

PROCESO No.	Concurso Público No. 01 de 2018
OBJETO	Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales – EST – que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa de la SAE SAS, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados.
PROPONENTE No. 1	NASES UNION TEMPORAL - SAE
NATURALEZA JURÍDICA	Oferente Conjunto
FECHA DE CIERRE	16 de marzo de 2018
NÚMERO DE PROPUESTAS	1

#### DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1	SI – Folios 3 y 4	
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI – Guillermo Jose Puche Uribe	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS	Presenta el documento de constitución de Oferente Conjunto	SI – Folios 27 al 28	
	Hace la designación de la persona que tendrá la representación del oferente conjunto	SI – Guillermo Jose Puche Uribe	
	Señala la duración del oferente conjunto - inferior a la del plazo de vigencia del contrato y un (1) año más.	SI	
	El objeto social de por lo menos uno de los integrantes del oferente conjunto de personas jurídicas debe ser igual o relacionado con el objeto del presente proceso de selección	SI	
	Manifiestan la responsabilidad solidaria por el cumplimiento del 100% de su oferta, incluidas sanciones	SI	
	Está suscrito por los representantes legales de cada integrante	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Integrantes de la Oferente Conjunto	NASES EST, EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS – Folios 5 al 9	NASES DE CARIBE SA – Folios 11 al 15
	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI – 21/02/2018	SI – 10/03/2018
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI	SI
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	SI - 09/1995	SI – 08/1997

	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	SI - Indefinido	SI – 08/2057
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI – Sin límite de Cantidad	SI – Sin limitación
<b>COPIA CEDULA DE LOS REPRESENTANTES</b>		SI – Folio 32	SI
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI – Folios 16 al 24	
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI	
	El objeto corresponde al del proceso	SI	
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI	
	La vigencia de la garantía está hasta 16 de mayo de 2018	SI – 05/06/2018	
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI	
<b>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	SI – Revisor fiscal – Folio 25	SI – Revisor fiscal – Folio 26
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	SI	SI
<b>CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)</b>	Registra sanciones ni inhabilidades vigentes	NO – Folios 66 y 67	NO – Folios 68 y 69
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)</b>	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO – Folios 70 y 71	NO – Folios 72 y 73
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)</b>	Se encuentra reportado	NO – Folios 74	NO – Folios 75
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>		SI – Folio 30	SI – Folio 31
<b>CERTIFICACION BANCARIA</b>		SI – Folio 33	

**Observaciones:** Al proponente se le solicita subsanar los siguiente:

1. Ajustar el documento de conformación de la Unión Temporal en lo siguiente:

- Modificar la Cláusula Decima en el sentido de señalar que responden solidariamente por el cumplimiento del 100% de su oferta y del cumplimiento del 100% del contrato correspondiente y las sanciones que se

puedan generar por incumplimiento total o parcial, conforme lo establece el artículo 43 del Manual de Contratación de SAE.

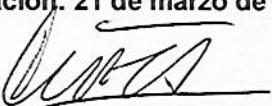
- Modificar la Cláusula Decima Quinta, con ocasión a que señalan un proceso que no es el que corresponde.

2. Solicitamos allegar la fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la Sra., Maria Begoña Abasolo Prieto.

Dentro del término establecido el proponente subsano los documentos solicitados.

**Por lo anterior el proponente NASES UNION TEMPORAL - SAE, SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

**Fecha de Evaluación: 21 de marzo de 2018**



Evaluó CLAUDIA CARDOZO AMAYA



Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

